República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Disposición

Número: DI-2020-1407-APN-ANMAT#MS

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Lunes 16 de Marzo de 2020

Referencia: EX-2019-104999862-APN-DGA#ANMAT

VISTO el Expediente N° EX-2019-104999862-APN-DGA#ANMAT del registro de la ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA; y

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones la firma ASTATEC S.A. solicita la rectificación de la Disposición ANMAT N° DI-2019-5587-APN-ANMAT#MSYDS, por la cual se aprobó la Modificación de la Inscripción en el RPPTM del Nº PM-1209-148, denominado: LENTE INTRAOCULAR PSEUDOFÁQUICA PARA CÁMARA POSTERIOR, marca: CARL ZEISS.

Que por error se consignó en el Anexo de Autorización de Modificaciones en el Dato Modelos donde dice: “AT LARA 829MP. AT LARA toric 929M. AT LARA toric 829MP.”, debe decir: “AT LARA 829MP. AT LARA toric 929M. AT LARA toric 929MP.”.

Que dicho error material se considera subsanable en los términos de lo normado por el artículo 101 del Reglamento de Procedimientos Administrativos aprobado por Decreto N° 1759/72 (T.O. 2017).

Que el Instituto Nacional de Productos Médicos ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos N° 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE

MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Rectifícase la Disposición ANMAT N° DI-2019-5587-APN-ANMAT#MSYDS, en el Anexo de Autorización de Modificaciones en el Dato Modelos el que quedará redactado de la siguiente manera: “AT LARA 829MP. AT LARA toric 929M. AT LARA toric 929MP”.

ARTÍCULO 2º.- Practíquese la atestación correspondiente en la Disposición ANMAT N° DI-2019-5587-APN-ANMAT#MSYDS cuando la misma se presente acompañada de la copia autenticada de la presente Disposición.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese; por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de copia autenticada de la presente Disposición; gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Cumplido, archívese.

Expediente N° EX-2019-104999862-APN-DGA#ANMAT

Digitally signed by GARAY Valeria Teresa
Date: 2020.03.16 16:58:54 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Valeria Teresa Garay
Subadministradora Nacional
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2020.03.16 16:58:57 -03:00